Dirección de Obras Públicas
Dirección de Contratación de Obra Pública
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 21 de julio de 2025
DCOP/176/1/2025

Metro Asfaltos, S. A. de C. V.
Rodrigo Ramos Garibi
Adolf B Horn 1464 B, Col. Real del Valle, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C.P. 45654.
PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 14 numeral 1 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, 43 numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, 48 fracción I, 90 fracción II y 94 fracción I, del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, este municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la ejecución de los trabajos: **Construcción de líneas de llenado, cajas de interconexión, y líneas de distribución para sistema de macro tanques de almacenamiento de agua ubicado en el cerro del gato, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **DOP-M-RP-HID-CSS-176-2025**

II.- Descripción de los trabajos: **Construcción de líneas de llenado, cajas de interconexión, y líneas de distribución para sistema de macro tanques de almacenamiento de agua ubicado en el cerro del gato, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

III.- Ubicación: **CERRO DEL GATO.**

IV.- Origen del Recurso: **RECURSO PROPIO**

V.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **precios unitarios.**

Los documentos que deberá presentar para este **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección de Obras Públicas, son los siguientes:

a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **24 de julio de 2025** (en hoja membretada de la empresa).

b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 del Reglamento de la Ley de Obras públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

c. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones,

el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

d. Escrito mediante el cual el representante de la persona jurídica manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

a. La reunión para la visita de los Trabajos: **24 de julio de 2025,** a las **13:00 horas,** se realizará en la Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

b. Junta de Aclaraciones: **25 de julio de 2025,** a las **14:30 horas,** sita en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

c. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **01 de agosto de 2025**, a las **12:10 horas**, Casa de la Cultura Tlajomulco (Auditorio) Calle Zaragoza 9, Col. Centro, C.P. 45640, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

d. El pronunciamiento del Fallo será el día **05 de agosto de 2025**, a las **15:15 horas**, sita el lugar de reunión será en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **08 de agosto de 2025.**

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **05 de noviembre de 2025.**

X.-El plazo de ejecución de la obra será de **90** días naturales.

XI.- Las Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** no se podrá subcontratar ninguna de las partes de los mismos.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

Las bases para este **Concurso Simplificado Sumario**, estarán disponibles para su consulta en la oficina de la Dirección de Contratación de Obra Pública, ubicada en calle Higuera No. 70, segundo piso del Edificio Administrativo, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, teléfono 3283-4400 ext. 3617, de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 14:00 horas.

Dirección de Obras Públicas
Dirección de Contratación de Obra Pública
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 21 de julio de 2025
DCOP/176/1/2025

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, conforme a lo establecido en el articulo 61 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Es importante recordarle la obligación, que, de ser el ganador en dicho procedimiento, deberá contar con la **Opinión del cumplimiento de Obligaciones fiscales en sentido positivo.**

La Dirección de Obras Públicas, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases del concurso simplificado sumario ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones y requerimientos para participar en el presente **Concurso Simplificado Sumario**, están contenidas en las Bases para el procedimiento de contratación antes mencionado.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Ing. Celso de Jesús Alvarez Solórzano
Director de Obras Públicas

Dirección de Obras Públicas
Dirección de Contratación de Obra Pública
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 21 de julio de 2025
DCOP/176/2/2025

Obras y Proyectos Aljami, S. A. de C. V.
Erika Gaona Ortega
La Fábrica 1433, Col. Santa Elena Alcalde Poniente, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44220.
PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 14 numeral 1 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, 43 numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, 48 fracción I, 90 fracción II y 94 fracción I, del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, este municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la ejecución de los trabajos: **Construcción de líneas de llenado, cajas de interconexión, y líneas de distribución para sistema de macro tanques de almacenamiento de agua ubicado en el cerro del gato, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **DOP-M-RP-HID-CSS-176-2025**

II.- Descripción de los trabajos: **Construcción de líneas de llenado, cajas de interconexión, y líneas de distribución para sistema de macro tanques de almacenamiento de agua ubicado en el cerro del gato, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

III.- Ubicación: **CERRO DEL GATO.**

IV.- Origen del Recurso: **RECURSO PROPIO**

V.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **precios unitarios.**

Los documentos que deberá presentar para este **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección de Obras Públicas, son los siguientes:

a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **24 de julio de 2025** (en hoja membretada de la empresa).

b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 del Reglamento de la Ley de Obras públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

c. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones,

el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

d. Escrito mediante el cual el representante de la persona jurídica manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

a. La reunión para la visita de los Trabajos: **24 de julio de 2025,** a las **13:00 horas**, se realizará en la Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

b. Junta de Aclaraciones: **25 de julio de 2025,** a las **14:30 horas**, sita en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

c. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **01 de agosto de 2025**, a las **12:10 horas**, Casa de la Cultura Tlajomulco (Auditorio) Calle Zaragoza 9, Col. Centro, C.P. 45640, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

d. El pronunciamiento del Fallo será el día **05 de agosto de 2025**, a las **15:15 horas**, sita el lugar de reunión será en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **08 de agosto de 2025.**

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **05 de noviembre de 2025.**

X.-El plazo de ejecución de la obra será de **90** días naturales.

XI.- Las Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** no se podrá subcontratar ninguna de las partes de los mismos.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

Las bases para este **Concurso Simplificado Sumario**, estarán disponibles para su consulta en la oficina de la Dirección de Contratación de Obra Pública, ubicada en calle Higuera No. 70, segundo piso del Edificio Administrativo, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, teléfono 3283-4400 ext. 3617, de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 14:00 horas.

Dirección de Obras Públicas
Dirección de Contratación de Obra Pública
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 21 de julio de 2025
DCOP/176/2/2025

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, conforme a lo establecido en el articulo 61 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Es importante recordarle la obligación, que, de ser el ganador en dicho procedimiento, deberá contar con la **Opinión del cumplimiento de Obligaciones fiscales en sentido positivo.**

La Dirección de Obras Públicas**,** con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases del concurso simplificado sumario ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados**.**

Las condiciones y requerimientos para participar en el presente **Concurso Simplificado Sumario**, están contenidas en las Bases para el procedimiento de contratación antes mencionado.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano
Director de Obras Públicas

Dirección de Obras Públicas
Dirección de Contratación de Obra Pública
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 21 de julio de 2025
DCOP/176/3/2025

Atelier BCM, S. A. de C. V.
Glebbert Alejandro Bailón Ramírez
Agua Bendita 8518, Col. Agua Blanca Sur, Zapopan,
Jalisco, C.P. 45235.
PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 14 numeral 1 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, 43 numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, 48 fracción I, 90 fracción II y 94 fracción I, del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, este municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la ejecución de los trabajos: **Construcción de líneas de llenado, cajas de interconexión, y líneas de distribución para sistema de macro tanques de almacenamiento de agua ubicado en el cerro del gato, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **DOP-M-RP-HID-CSS-176-2025**

II.- Descripción de los trabajos: **Construcción de líneas de llenado, cajas de interconexión, y líneas de distribución para sistema de macro tanques de almacenamiento de agua ubicado en el cerro del gato, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

III.- Ubicación: **CERRO DEL GATO.**

IV.- Origen del Recurso: **RECURSO PROPIO**

V.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **precios unitarios.**

Los documentos que deberá presentar para este **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección de Obras Públicas, son los siguientes:

a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **24 de julio de 2025** (en hoja membretada de la empresa).

b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 del Reglamento de la Ley de Obras públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

c. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones,

el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

d. Escrito mediante el cual el representante de la persona jurídica manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

a. La reunión para la visita de los Trabajos: **24 de julio de 2025,** a las **13:00 horas**, se realizará en la Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

b. Junta de Aclaraciones: **25 de julio de 2025,** a las **14:30 horas**, sita en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

c. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **01 de agosto de 2025**, a las **12:10 horas**, Casa de la Cultura Tlajomulco (Auditorio) Calle Zaragoza 9, Col. Centro, C.P. 45640, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

d. El pronunciamiento del Fallo será el día **05 de agosto de 2025**, a las **15:15 horas**, sita el lugar de reunión será en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **08 de agosto de 2025.**

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **05 de noviembre de 2025.**

X.-El plazo de ejecución de la obra será de **90** días naturales.

XI.- Las Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** no se podrá subcontratar ninguna de las partes de los mismos.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

Las bases para este **Concurso Simplificado Sumario**, estarán disponibles para su consulta en la oficina de la Dirección de Contratación de Obra Pública, ubicada en calle Higuera No. 70, segundo piso del Edificio Administrativo, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, teléfono 3283-4400 ext. 3617, de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 14:00 horas.

Dirección de Obras Públicas
Dirección de Contratación de Obra Pública
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 21 de julio de 2025
DCOP/176/3/2025

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, conforme a lo establecido en el articulo 61 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Es importante recordarle la obligación, que, de ser el ganador en dicho procedimiento, deberá contar con la **Opinión del cumplimiento de Obligaciones fiscales en sentido positivo.**

La Dirección de Obras Públicas**,** con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases del concurso simplificado sumario ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados**.**

Las condiciones y requerimientos para participar en el presente **Concurso Simplificado Sumario**, están contenidas en las Bases para el procedimiento de contratación antes mencionado.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano
Director de Obras Públicas

Dirección de Obras Públicas
Dirección de Contratación de Obra Pública
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 21 de julio de 2025
DCOP/176/4/2025

Huexuquillan Construcciones, S. A. de C. V.
Gustavo González Bueno
Independencia 70, Col. Huejuquilla El Alto Centro,
Huejuquilla El Alto, Jalisco, C.P. 46000.
PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 14 numeral 1 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, 43 numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, 48 fracción I, 90 fracción II y 94 fracción I, del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, este municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la ejecución de los trabajos: **Construcción de líneas de llenado, cajas de interconexión, y líneas de distribución para sistema de macro tanques de almacenamiento de agua ubicado en el cerro del gato, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **DOP-M-RP-HID-CSS-176-2025**

II.- Descripción de los trabajos: **Construcción de líneas de llenado, cajas de interconexión, y líneas de distribución para sistema de macro tanques de almacenamiento de agua ubicado en el cerro del gato, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

III.- Ubicación: **CERRO DEL GATO.**

IV.- Origen del Recurso: **RECURSO PROPIO**

V.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **precios unitarios.**

Los documentos que deberá presentar para este **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección de Obras Públicas, son los siguientes:

a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **24 de julio de 2025** (en hoja membretada de la empresa).

b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 del Reglamento de la Ley de Obras públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

c. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones,

el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

d. Escrito mediante el cual el representante de la persona jurídica manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

a. La reunión para la visita de los Trabajos: **24 de julio de 2025,** a las **13:00 horas**, se realizará en la Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

b. Junta de Aclaraciones: **25 de julio de 2025,** a las **14:30 horas**, sita en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

c. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **01 de agosto de 2025**, a las **12:10 horas**, Casa de la Cultura Tlajomulco (Auditorio) Calle Zaragoza 9, Col. Centro, C.P. 45640, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

d. El pronunciamiento del Fallo será el día **05 de agosto de 2025**, a las **15:15 horas**, sita el lugar de reunión será en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **08 de agosto de 2025.**

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **05 de noviembre de 2025.**

X.-El plazo de ejecución de la obra será de **90** días naturales.

XI.- Las Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** no se podrá subcontratar ninguna de las partes de los mismos.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

Las bases para este **Concurso Simplificado Sumario**, estarán disponibles para su consulta en la oficina de la Dirección de Contratación de Obra Pública, ubicada en calle Higuera No. 70, segundo piso del Edificio Administrativo, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, teléfono 3283-4400 ext. 3617, de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 14:00 horas.

Dirección de Obras Públicas
Dirección de Contratación de Obra Pública
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 21 de julio de 2025
DCOP/176/4/2025

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, conforme a lo establecido en el articulo 61 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Es importante recordarle la obligación, que, de ser el ganador en dicho procedimiento, deberá contar con la **Opinión del cumplimiento de Obligaciones fiscales en sentido positivo.**

La Dirección de Obras Públicas**,** con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases del concurso simplificado sumario ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados**.**

Las condiciones y requerimientos para participar en el presente **Concurso Simplificado Sumario**, están contenidas en las Bases para el procedimiento de contratación antes mencionado.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

Ing. Celso de Jesús Alvarez Solórzano
Director de Obras Públicas

Dirección de Obras Públicas
Dirección de Contratación de Obra Pública
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 21 de julio de 2025
DCOP/176/5/2025

Métrica Constructiva, S. A. de C. V.
Ricardo Villaseñor Casillas
Miguel Angel de Quevedo 761 int 1, Col. Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44657.
PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 14 numeral 1 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, 43 numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, 48 fracción I, 90 fracción II y 94 fracción I, del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, este municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la ejecución de los trabajos: **Construcción de líneas de llenado, cajas de interconexión, y líneas de distribución para sistema de macro tanques de almacenamiento de agua ubicado en el cerro del gato, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **DOP-M-RP-HID-CSS-176-2025**

II.- Descripción de los trabajos: **Construcción de líneas de llenado, cajas de interconexión, y líneas de distribución para sistema de macro tanques de almacenamiento de agua ubicado en el cerro del gato, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

III.- Ubicación: **CERRO DEL GATO.**

IV.- Origen del Recurso: **RECURSO PROPIO**

V.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **precios unitarios.**

Los documentos que deberá presentar para este **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección de Obras Públicas, son los siguientes:

a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **24 de julio de 2025** (en hoja membretada de la empresa).

b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 del Reglamento de la Ley de Obras públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

c. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones,

el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

d. Escrito mediante el cual el representante de la persona jurídica manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

a. La reunión para la visita de los Trabajos: **24 de julio de 2025,** a las **13:00 horas**, se realizará en la Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

b. Junta de Aclaraciones: **25 de julio de 2025,** a las **14:30 horas**, sita en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

c. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **01 de agosto de 2025**, a las **12:10 horas**, Casa de la Cultura Tlajomulco (Auditorio) Calle Zaragoza 9, Col. Centro, C.P. 45640, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

d. El pronunciamiento del Fallo será el día **05 de agosto de 2025**, a las **15:15 horas**, sita el lugar de reunión será en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **08 de agosto de 2025.**

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **05 de noviembre de 2025.**

X.-El plazo de ejecución de la obra será de **90** días naturales.

XI.- Las Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** no se podrá subcontratar ninguna de las partes de los mismos.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

Las bases para este **Concurso Simplificado Sumario**, estarán disponibles para su consulta en la oficina de la Dirección de Contratación de Obra Pública, ubicada en calle Higuera No. 70, segundo piso del Edificio Administrativo, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, teléfono 3283-4400 ext. 3617, de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 14:00 horas.

Dirección de Obras Públicas
Dirección de Contratación de Obra Pública
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 21 de julio de 2025
DCOP/176/5/2025

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, conforme a lo establecido en el articulo 61 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Es importante recordarle la obligación, que, de ser el ganador en dicho procedimiento, deberá contar con la **Opinión del cumplimiento de Obligaciones fiscales en sentido positivo.**

La Dirección de Obras Públicas**,** con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases del concurso simplificado sumario ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados**.**

Las condiciones y requerimientos para participar en el presente **Concurso Simplificado Sumario**, están contenidas en las Bases para el procedimiento de contratación antes mencionado.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano
Director de Obras Públicas